



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO

Magistrado ponente

Radicación n.º (76001-31-05-009-2018-00252-01)

Bogotá D. C., veintisiete (27) de enero de dos mil veinticinco (2025).

**MARTA ISABEL ZAMBRANO PORTILLO vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
-COLPENSIONES-.**

Por Secretaría, ofíciase a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, a fin de que allegue copia o link del escrito de subsanación de la demanda inaugural radicada el 25 de abril de 2018, en el Juzgado Noveno del Circuito de Oralidad de Cali, dentro del proceso Ordinario con radicado único 76001310500920180025201, promovido por Marta Isabel Zambrano Portillo contra Colpensiones, toda vez que no obra en el expediente digital. Por lo anterior, se otorga un término de 5 días hábiles, a fin remitir la pieza procesal faltante.

Notifíquese.

Firmado electrónicamente por:



MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO

Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 895EF93FC96B4D4C2C33B2B898DA913A9FEFD45EF7AFEEAE75F6E7645513188E

Documento generado en 2025-01-27